



MEMORIA 2020

Prevención de Riesgos Laborales

1. FORMACIÓN e INFORMACIÓN:

a) FORMACIÓN:

1. La Unidad de P.R.L. de la U.Le., dentro del Plan de Formación y en coordinación con la Escuela de Formación de la U.Le. ha intentado realizar los cursos programados de Nivel Básico (50h.) y de actuación en caso de emergencias genéricas. No obstante lo anterior, NO ha sido posible su desarrollo por los problemas derivados de la pandemia originada por la Covid-19.
2. Se han actualizado los listados del P.D.I. y del P.A.S. que han recibido formación en P.R.L.
3. Se ha actualizado el listado del personal que ha recibido formación para la actuación en caso de emergencias.
4. La Unidad de P.R.L. de la Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha elaborado e impartido 2 cursos de formación en la modalidad “online” sobre prevención frente a la Covid-19 en el entorno laboral (de 2 horas de duración). 310 usuarios han obtenido la calificación de apto.

b) INFORMACIÓN:

1. La Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha preparado, recopilado y enviado a Rectorado/Gerencia numerosa información como consecuencia del Estado de Alarma decretado por la pandemia por coronavirus: información sobre el coronavirus, medidas higiénicas, hábitos saludables, posturas de trabajo con P.V.D. en los domicilios, afrontamiento psicológico en confinamiento para familias con niños, afrontamiento psicológico en confinamiento para trabajar en casa, 2 videos explicativos (transmisión del virus y lavado de manos), riesgos y medidas preventivas derivados del uso de P.V.D. en el domicilio, evaluación inicial del riesgo por Covid-19 y 2 re-evaluaciones, etc.
2. El Área Técnica de ASPY Prevención, S.L.U. junto con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la U.Le. han distribuido un díptico informativo sobre actuación en caso de emergencias. Dicho díptico, junto con el diagrama de flujo, instrucciones oportunas al personal de cada centro, listado actualizado de teléfonos de interés, etc. (elaborado por la Unidad de P.R.L. de la U.Le.) se han entregado al personal de distintos centros de trabajo donde se han implantado los Planes de Actuación en caso de Emergencias Genéricas.
3. Conforme se repone material de primeros auxilios, se distribuyen hojas resumen de “Consejos básicos en primeros auxilios” para su ubicación en el interior de los botiquines.



2. ACTIVIDADES SANITARIAS, RECONOCIMIENTOS MÉDICOS, ATENCIÓN DE ACCIDENTADOS Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES:

a) SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO:

1. Exámenes de salud:

Por motivo de la pandemia, los reconocimientos médicos programados para este año se han llevado a cabo en dos periodos. Del total de solicitudes cursadas durante el año 2020, se han efectuado 464 exámenes de salud periódicos obteniéndose 463 y 1 no valorable.

NOTAS:

- Apto: No se ha detectado ninguna incidencia significativa de las condiciones de trabajo en la salud del trabajador, por lo que puede seguir desarrollando su trabajo sin necesidad de adoptar medidas preventivas complementarias.
- Pendiente de valoración: Se ha detectado alguna incidencia significativa entre el estado de salud del trabajador y las condiciones de trabajo pero falta información al respecto para calificar la aptitud.
- No valorable: No existen datos suficientes que permitan la calificación de aptitud.

2. ASPY Prevención, S.L.U. ha enviado a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. un correo electrónico donde se resumen las actuaciones que desde Vigilancia de la Salud se han efectuado en el 2020.

3. Vacunas:

La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha efectuado una campaña de vacunación antigripal estacional en el mes de Octubre. El Servicio de Prevención Ajeno, ha administrado 494 vacunas antigripales a trabajadores de la U.Le. (15 de ellas en Ponferrada). Además se ha incluido el consentimiento y anamnesis vacunal.

4. Exámenes ginecológicos; PSA y mamografías:

En el transcurso del año 2020, a través del Servicio de Prevención Ajeno se han llevado a cabo 77 reconocimientos ginecológicos, 17 mamografías y 58 analíticas de PSA.

5. Maternidad y lactancia natural:

La Unidad de P.R.L. de la Universidad de León, en el transcurso del año 2020 NO ha tenido constancia de ningún caso de maternidad y/o lactancia natural.

6. Trabajadores especialmente sensibles:

La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha efectuado la re-evaluación de 3 puestos de trabajo conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles (PAS de Proceso de la Biblioteca, Oficina de Proyectos Internacionales y PAS de Biblioteca de la Facultad de Económicas y Empresariales). El Servicio de Prevención Ajeno ha revisado y realizado el reconocimiento médico específico a 3 trabajadores de la U.Le. Se emitieron los informes correspondientes.

La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha efectuado la evaluación de los trabajadores pertenecientes al grupo de vulnerables conforme con la legislación establecida con ocasión de la pandemia derivada del coronavirus y se han propuesto medidas preventivas conforme a su potencial condición como trabajadores especialmente sensibles



(TES).

Se ha solicitado y efectuado la re-evaluación de condiciones especialmente sensibles para numerosos trabajadores (algunos de ellos 2 veces por cambio de condiciones de trabajo) y se han actualizado numerosos protocolos para desinfección de puestos de trabajo, manos, etc.

La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha efectuado la re-evaluación de 5 puestos de trabajo conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles (PDI del Área de Expresión Gráfica y PDI del Área de Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras del Dpto. de Tecnología Minera, Topografía y Estructuras, PDI del Área de Ing. Eléctrica del Dpto. de Ing. Eléctrica y de Sistemas y Automática; PDI del Área de Antropología Física del Dpto. de Biodiversidad y Gestión Ambiental y PDI del Área de Matemática Aplicada del Dpto. de Matemáticas). El Servicio de Prevención Ajeno ha revisado y realizado las consultas médicas de salud específicas considerando la pandemia derivada por la Covid-19 a 5 trabajadores de la U.Le. Se emitieron los correspondientes informes.

El Servicio de Prevención Ajeno, ha efectuado 258 consultas de salud a personal de la U.Le. especialmente sensible por Covid-19.

b) MUFACE Y MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL:

1. Atención de accidentados con baja laboral:

• P.D.I. Funcionario

Total de trabajadores accidentados: 2 (1 de ellos "in itinere" en moto, otro andando).

Días de baja: 272

• P.D.I. Laboral

Total de trabajadores accidentados: 1 (pero fue en otra empresa, por tanto no se contabiliza como accidente en la U.Le.).

Días de baja: 10

• P.A.S. Funcionario

Total de trabajadores accidentados: 2 (andando).

Días de baja: 97

• P.A.S. Laboral

Total de trabajadores accidentados: 2 (andando).

Días de baja: 9 (andando).

• Personal de Investigación y Becarios

Total de becarios accidentados: 0

Días de baja: 0

Cabe destacar que:

a) de los 6 accidentes de trabajo con baja contabilizados en la U.Le. en el año 2020, 1 ha sido en moto y 5 han sido andando.

2. Bajas tramitadas por la pandemia de coronavirus: 121 casos con baja tramitados por la Mutua ASEPEYO en el 2020 que han supuesto 2350 días de baja.

3. Atención de accidentados sin baja laboral: 13 de la Mutua

4. Trabajadoras en estado de gestación y/o lactancia natural:

La Unidad de P.R.L. de la Universidad de León, en el transcurso del año 2020 NO ha tenido constancia de ningún caso de maternidad y/o lactancia natural.



5. Botiquines:

Previa solicitud, Asepeyo, Mutua colaboradora de la Seguridad Social Nº 151 ha entregado a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. para su distribución, botiquines, material de primeros auxilios y hojas resumen de “Consejos básicos en primeros auxilios”.

c) UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA U.LE.:

1. La Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha elaborado los siguientes informes:

1.1 No se ha efectuado el Resumen de las “Encuestas de calidad de los reconocimientos médicos” del año 2020 porque solamente se ha recibido 1 encuesta con la calificación de 10 sobre 10.

1.2 Estudio de 3 puestos de trabajo conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles y re-evaluación de los puestos de: PAS de Proceso de la Biblioteca, Oficina de Proyectos Internacionales y PAS de Biblioteca de la Facultad de Económicas y Empresariales.

1.3 Estudio de 5 puestos de trabajo (elaboración de los 8 informes pertinentes) conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles (PDI del Área de Expresión Gráfica y PDI del Área de Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras del Dpto. de Tecnología Minera, Topografía y Estructuras, PDI del Área de Ing. Eléctrica del Dpto. de Ing. Eléctrica y de Sistemas y Automática; PDI del Área de Antropología Física del Dpto. de Biodiversidad y Gestión Ambiental y PDI del Área de Matemática Aplicada del Dpto. de Matemáticas). El Servicio de Prevención Ajeno ha revisado y realizado la consulta médica de salud específica considerando la pandemia derivada por la Covid-19 a los 5 trabajadores de la U.Le.

1.4 Informes de Análisis de Accidentes (Parte Interno).

1.5 Informe PAS Auxiliar de Servicios (Conserje-corretornos) sobre situación especial para persona trabajadora con discapacidad (sordera) y el uso de mascarillas para prevención y control de la Covid-19. Además se ha realizado asesoramiento explícito en el despacho.

1.6 Informes estadísticos de accidentabilidad 2020.

1.7 De entre los accidentados atendidos por ASEPEYO Mutua, en el 2020 solamente 2 han rellenado la encuesta de calidad otorgando un 10 y un 9 sobre 10 al conjunto de los servicios prestados por la Mutua.

1.8 Accidentes sin baja laboral: 13 de Seguridad Social.

2. Botiquines:

Se han re-inventariado los botiquines de la Universidad de León, distinguiendo los de pared de los portátiles y se ha distribuido material de primeros auxilios, señales, nuevos botiquines y hojas resumen de “Consejos básicos en primeros auxilios” para colocar en el interior de los botiquines, por expresa solicitud de los interesados.

3. Protocolo “coronavirus”:

El 6 de Marzo de 2020 se ha constituido el Panel de control y seguimiento del coronavirus en la Universidad de León. El técnico en P.R.L. de la U.Le. fue designado como coordinador de posibles actuaciones relacionadas con coronavirus en la Comunidad Universitaria (NO teniendo capacidad resolutoria, solamente es intermediario entre lo que dictamine Sanidad y el Rectorado y la Gerencia de esta universidad). Se realizaron



3 reuniones, asistiendo a todas ellas (otra con el Sr. Rector) y numerosos asesoramientos (telefónicos, por whasApp, por correo electrónico, etc.). El propio técnico ha creado un grupo de whasApp con los miembros del Panel y elaborado una propuesta de plan de contingencia. También el propio técnico ha elaborado la evaluación inicial de riesgo de exposición y limitación de contagios SARS-CoV-2 y con posterioridad y con apoyo del Servicio de Prevención Ajeno ha realizado 2 re-evaluaciones de riesgo biológico ante exposición a coronavirus.

4. Campaña de vacunación antigripal; la Unidad de P.R.L. junto con el Servicio de Prevención Ajeno, han programado y suministrado 494 vacunas antigripales (15 en Ponferrada).

3. EVALUACIONES DE RIESGOS (Condiciones Materiales):

Se han realizado visitas y elaborado los correspondientes informes de:

- a) Re-evaluación de riesgos de los laboratorios P3.1 y P3.2 del Edificio de Institutos de Investigación (Pl. 1ª) del Campus de Vegazana.
- b) Nueva re-evaluación de riesgos de los laboratorios P3.1 y P3.2 del Edificio de Institutos de Investigación (Pl. 1ª) del Campus de Vegazana para efectuar diagnósticos de la Covid-19 mediante PCR.
- c) Re-evaluación de riesgos de los laboratorios Lb.43 y Lb.14 del Edificio de Institutos de Investigación (Pl. Baja) del Campus de Vegazana.
- d) Re-evaluación del estado de centralitas antiincendios, alarmas, detectores, pulsadores, rociadores, B.I.E., etc. de todos los edificios de la U.Le. para su adecuación a la normativa vigente.

4. PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA (Condiciones Materiales):

Se han realizado visitas y elaborado los correspondientes informes de:

- a) Planificación de la acción preventiva de los laboratorios P3.1 y P3.2 del Edificio de Institutos de Investigación (Pl. 1ª) del Campus de Vegazana.
- b) Nueva planificación de la acción preventiva de los laboratorios P3.1 y P3.2 del Edificio de Institutos de Investigación (Pl. 1ª) del Campus de Vegazana para efectuar diagnósticos de la Covid-19 mediante PCR.
- c) Planificación de la acción preventiva de los laboratorios Lb.43 y Lb.14 del Edificio de Institutos de Investigación (Pl. Baja) del Campus de Vegazana.
- d) Redacción informe técnico sobre situación de alerta 4 (SARS-CoV-2) en Castilla y León.
- e) A la hora de redactar esta memoria, se desconoce si se han re-inventariado y adecuado a la reglamentación vigente los aparatos a presión (compresores, autoclaves, etc.) de la U.Le. (en Comisión Económica de 07/05/2015 se ha acordado aprobar en todos sus extremos la solicitud de adecuación y revisión periódica de Aparatos a Presión (Ref.- 0205.18.03.2015)).



- f) El 24/01/2017, se solicita al Servicio de Infraestructuras inventario, revisión periódica, calibración o adecuación, si procede, de todos los detectores de gases combustibles de la U.Le. (existen en algunos laboratorios donde hay mecheros bunsen, en garajes, etc.); se desconoce su actual estado.

5. EVALUACIONES DE RIESGOS (Puestos de Trabajo):

Se han realizado visitas y se ha comprobado:

- a) Evaluación del puesto y adquisición de una silla, para la Dtra. del Servicio de Relaciones Internacionales, conforme los requisitos mínimos exigidos en el R.D. 488/1997. Se ha emitido el informe correspondiente.
- b) Elaboración, distribución y estudio de resultados de condiciones ergonómicas domiciliarias (personal de la U.Le. que trabajaba con P.V.D. desde su domicilio durante el estado de alarma decretado).
- c) Informe PAS Auxiliar de Servicios (Conserje-corretornos) sobre situación especial para persona trabajadora con discapacidad (sordera) y el uso de mascarillas para prevención y control de la Covid-19. Además se ha realizado asesoramiento explícito en el despacho.
- d) 2 Reevaluaciones de los puestos de trabajo de los laboratorios P3.1 y P3.2 del Edificio de Institutos de Investigación (Pl. 1ª) del Campus de Vegazana.
- e) Estudio específico del puesto de PDI del Área de Alimentación y forrajes del Dpto. de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria (doctoranda con posibles problemas de sensibilización).
- f) Re-evaluación de 3 puestos de trabajo conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles.
- g) Re-evaluación de numerosos puestos de trabajo para aquellas personas trabajadoras que pertenecen al grupo de vulnerables al Covid-19 conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles.
- h) Determinación del distanciamiento social (2 m.) en conserjerías y administrativos de facultad, escuela y departamentos de la U.Le. (Campus de Vegazana, Campus de Ponferrada y edificios de León).
- i) Evaluación inicial del potencial riesgo de exposición y limitación de contagios de SARS-CoV-2 (con y sin intención deliberada).
- j) 2 re-evaluaciones de riesgo biológico ante exposición a coronavirus.

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PROPUESTAS Y ADOPTADAS:

En transcurso del año 2020 desde la Unidad de P.R.L. de la U.Le. se han propuesto y algunas de ellas adoptado, las siguientes medidas de prevención:

- a) UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA U.LE.:
 1. Elaboración para su posterior consulta en el Comité de Seguridad y Salud, revisión por la Gerencia y posterior aprobación por el Vicerrectorado de Gestión de Recursos e Infraestructuras de los siguientes procedimientos:
 - Procedimiento específico de PRL ante el coronavirus (Junta CyL).



- Procedimiento específico actuación de los SPRL ante el coronavirus (Mterio.Trab.).
 - Procedimiento específico actuación I.T. ante el coronavirus (Mterio.InclusiónSocial).
 - Evaluación de riesgo biológico ante exposición a coronavirus (2 revisiones).
 - Procedimiento para la comunicación de riesgos detectados y sugerencias de mejora en P.R.L.
 - Procedimiento para la notificación y análisis de A.T. y EE.PP.
 - Procedimiento para la realización de inspecciones y revisiones de seguridad.
 - Procedimiento para la adquisición, mantenimiento y gestión de E.P.I.
 - Instrucción Tca. de desarrollo del Procedimiento para la gestión de recursos preventivos.
 - Procedimiento para el alquiler y uso de espacios/estancias/equipos de trabajo de la U.Le. en relación a la Covid-19 y considerando el procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (C.A.E.).
 - Permiso de Trabajo de Mantenimiento.
2. El técnico en P.R.L. de la U.Le fue designado interlocutor en temas de P.R.L. para Expociencia.
3. El 6 de Marzo de 2020 se ha constituido el Panel de control y seguimiento del coronavirus en la Universidad de León. El técnico en P.R.L. de la U.Le. fue designado como coordinador de posibles actuaciones relacionadas con coronavirus en la Comunidad Universitaria (NO teniendo capacidad resolutoria, solamente es intermediario entre lo que dictamine Sanidad y el Rectorado y la Gerencia de esta universidad). Se realizaron 3 reuniones, asistiendo a todas ellas (una cuarta con el Sr. Rector) y numerosos asesoramientos (telefónicos, por whasApp, por correo electrónico, etc.). El propio técnico ha creado un grupo de whasApp con los miembros del Panel y elaborado varias propuestas de actuación en función de la evolución de la pandemia.
- Se han diseñado e instalado carteles indicativos sobre medidas higiénicas, de distanciamiento interpersonal, etc.
- Se han adjudicado e instalado mamparas en aquellos puestos de trabajo de atención al público y donde no es posible mantener la distancia mínima interpersonal de 2 metros.
- Desde la Gerencia se han adquirido E.P.I.'s (guantes, mascarillas y pantallas faciales) y se ha efectuado su distribución al personal de la U.Le. Posteriormente, el se ha hecho un estudio de las mascarillas adquiridas.
- Se ha redactado la evaluación inicial del riesgo por contagio de Covid-19 y con posterioridad se ha re-evaluado dicho riesgo (Septiembre de 2020).
- Se ha hecho un estudio de los diferentes geles hidroalcohólicos adquiridos desde Gerencia detallando los autorizados por el Ministerio de Sanidad en su listado actualizado del 18 de Septiembre de 2020.
- Se ha hecho un estudio de las mascarillas adquiridas desde Gerencia detallando las diferencias entre las consideradas E.P.I., quirúrgicas e higiénicas. Se ha facilitado un listado de mascarillas NO conformes (de INVASSAT).
4. Redacción informe técnico sobre situación de alerta 4 (SARS-CoV-2) en Castilla y León.

b) INSTITUTO CONFUCIO (antigua Escuela de Ingenieros de Minas):

1. Se han elaborado nuevos planos de "Vd. está aquí".
2. Se ha instalado una centralita antiincendios en el edificio y pulsadores y sirenas en la planta semisótano.
3. Se han instalado 2 botiquines de pared en la planta baja (Colecciones Biológicas).



4. Se ha propuesto señalar: extintores, dirección hacia la salida y hacia las salidas de emergencia, riesgo eléctrico y no hacer uso del ascensor en caso de incendio.
5. Se ha propuesto señalar con bandas amarillo / negro el borde de las tarimas de las aulas.
6. Se ha propuesto instalar un interruptor, por ejemplo en la conserjería, (que conecte y desconecte el elevador para discapacitados) y así no utilizar, para este fin, el diferencial del cuadro eléctrico principal.
7. Se ha propuesto habilitar una salida de emergencia, directa al exterior, en el Salón de Actos, opuesta a la entrada/salida habitual y se ha propuesto instalar dispositivos de fácil apertura desde el interior en las salidas de emergencia existentes en la planta semisótano (fachada Norte).

c) INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES (Esc. Ing. Agraria y Forestal):

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la ubicación de usuarios y trabajadores en los distintos laboratorios del instituto. Reubicación y distribución de espacios diferenciando laboratorios y despachos.

d) INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES (C/ La Serna):

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha elaborado para su distribución y firma del correspondiente recibí el documento denominado "Normas de Seguridad del IMA".

e) ESCUELA SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIEROS DE MINAS:

1. Asesoramiento e instalación desfibrilador y la señalización correspondiente.

f) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS:

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la ubicación de usuarios en los laboratorios de fonética e idiomas. No se aconseja el uso de auriculares y micrófono (se deberían desinfectar numerosas veces y probablemente se deterioren) y se aconseja enviar los archivos y documentos, objeto de estudio, por correo electrónico o similar para su utilización con medios personales (móvil, ordenador personal, auriculares particulares, etc.).
2. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la defensa (presencial u online) de TFG del Grado en Historia del Arte. Además, de hacerse presencial, se ha asesorado sobre procedimientos de limpieza y desinfección de superficies y equipos que puedan ser utilizados por diferentes personas. Se aconseja enviar los archivos y documentos, objeto de estudio, por correo electrónico o similar para su utilización con medios personales (móvil, ordenador personal, etc.).

g) FACULTADES DE DERECHO Y DE CIENCIAS DEL TRABAJO:

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la ubicación de usuarios y trabajadores, así como en relación a la ubicación de mamparas de metacrilato en la zona de préstamo de la biblioteca del edificio compartido por las facultades de derecho y ciencias del trabajo.



2. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la ubicación de usuarios y trabajadores, así como sobre la posible instalación de una ventanilla corredera en la ventana existente en la conserjería del edificio.
3. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la ubicación de usuarios/alumnos, así como en relación a la ventilación natural y artificial que ha de realizarse en el aula 1B de la facultad.

h) EDIFICIO DE SERVICIOS:

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la utilización de mascarillas, higiene de manos, distancia interpersonal, limpieza de superficies y útiles de trabajo y la ubicación de los trabajadores/usuarios del despacho compartido (puerta 1020) del Vicerrectorado de Investigación de la planta primera del Edificio de Servicios.

i) FACULTAD DE CC. DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE:

1. El día 9 de Octubre, se ha realizado la evacuación total de la facultad por activación de la alarma general. El técnico en P.R.L. fue avisado por el Sr. Decano, se desplazó hasta la facultad, pero se desconoce el motivo por el cual se accionó la alarma (aparentemente la centralita antiincendios funcionaba adecuadamente).

j) PABELLÓN POLIDEPORTIVO HANSI:

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la utilización de mascarillas, higiene de manos, distancia interpersonal, limpieza de superficies y útiles de trabajo y la instalación de mamparas en la conserjería del Pabellón Polideportivo Hansi.

k) FACULTAD DE CC. BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES:

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la ubicación de usuarios en distintos laboratorios del Área de Ecología del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental en la planta segunda de la Facultad de CC. Biológicas y Ambientales. Se recomendó la instalación de mamparas de metacrilato, dada la imposibilidad de mantener una mínima distancia interpersonal de 1,5m.

l) FACULTAD DE VETERINARIA:

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la ubicación de usuarios en distintos laboratorios del Departamento de Sanidad Animal. Se recomendó la instalación de mamparas de metacrilato, dada la imposibilidad de mantener una mínima distancia interpersonal de 1,5m.

m) HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO:

1. Se ha realizado 1 intento de simulacro de evacuación total del edificio –excepto los quirófanos en uso en el momento del simulacro- (con aviso previo a todo el personal del edificio). No se ha podido llevar a cabo por mal funcionamiento de la centralita antiincendios (fallo de la fuente de alimentación). Una vez sustituidas las baterías y la fuente de alimentación se ha procedido a



comprobar el funcionamiento de la centralita (en esta ocasión no se podía rearmar y no se silenciaban las sirenas).

El 8 de Junio (el técnico de Extincar y el técnico de Siemens) dejaron la centralita en funcionamiento. Se actualizó el protocolo de actuación.

n) EDIFICIO DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN:

1. Se han conectado a tierra las puertas metálicas de los cuadros eléctricos de los laboratorios P3.1 y P3.2 de la planta primera y del Lb.14 de la planta baja.

o) AULARIO DARWIN (Aulario de la Fac. de CC. Biológicas):

1. Realización de un simulacro de evacuación total del edificio (sin aviso previo).
2. Se han detectado fallos en el sistema antiincendios (las plantas baja y primera NO funcionaban).

p) BIBLIOTECA UNIVERSITARIA "SAN ISIDORO":

1. Se ha realizado un simulacro de evacuación total del edificio (sin aviso previo).
2. Se ha modificado el protocolo de actuación y se ha elaborado uno nuevo.
3. Se ha automatizado la apertura de los tornos caso de activación de la alarma general.

En el transcurso del año 2021 se recopilarán las distintas medidas de prevención propuestas así como las adoptadas en su caso, para la corrección y control de los riesgos, constituyendo parte integrante de la Memoria de Prevención del citado año.

7. PLANES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA:

- a) Se han realizado visitas para actualizar los Planes de actuación en caso de Emergencias Genéricas y los planos "Ud. está aquí" del Instituto Confucio.
- b) Se habían propuesto simulacros de evacuación total en 6 edificios de la U.Le.; los propuestos en la parcela de Agrícolas fueron suspendidos por la crisis/pandemia desencadenada. Se ha realizado un simulacro de evacuación total de los siguientes edificios y elaborados los correspondientes informes (copia enviada a Gerencia, Vicerrectorado de Gestión de Recursos e Infraestructuras y al Jefe de Emergencia de cada edificio):
 1. Biblioteca Universitaria "San Isidoro"
 2. Edificio Darwin (Aulario de la Facultad de CC. Biológicas y Ambientales).
 3. Hospital Clínico Veterinario.

8. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD:

En el transcurso del año 2020 se han convocado y celebrado las siguientes reuniones del Comité de Seguridad y Salud de la U.Le.:

5 de Mayo de 2020 por videoconferencia.

9 de Julio de 2020 por videoconferencia.

23 de Septiembre de 2020 por videoconferencia.



9. CONTINGENCIAS POR ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL:

Se continúa con ASEPEYO, Mutua Colaboradora de la Seguridad Social Nº 151 para la cobertura de las contingencias profesionales y con MUFACE.

10. CARPETA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA PÁGINA WEB DE LA U.LE.:

Por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León, periódicamente se actualiza la carpeta de Prevención de Riesgos Laborales de la página “web” de la Universidad. En dicha carpeta se incluye diferente información y documentación, relacionada con Prevención de Riesgos Laborales, para ser consultada por el personal de la Universidad de León (intranet) o por personal ajeno a la misma en función de dicha información.

(www.unileon.es / Servicios / Unidad de Prevención de Riesgos Laborales).

En el transcurso del 2020, cabe destacar la numerosa documentación e información que se ha elaborado y puesta a disposición de la Comunidad Universitaria (a través de la página web de la U.Le.) con motivo de la pandemia declarada por coronavirus.

11. PROGRAMACIÓN DE P.R.L. EN LA U.LE. PARA EL 2021:

La Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha elaborado la Programación 2021.

12. ELABORACIÓN DE OTRA DOCUMENTACIÓN:

Por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León, se han elaborado diferentes informes relacionados con Prevención de Riesgos Laborales (P.R.L.) bien por iniciativa del Rectorado, Gerencia o de la propia Unidad de Prevención. De entre los diferentes informes redactados y no incluidos en apartados anteriores destacan:

Actualización de la legislación en P.R.L. (Enero 2020).

Coordinación de Actividades Empresariales (Ayto. de León; Vicerr. Investigación)

1 Certificado de formación, información y elaboración/actualización de documentación de P.R.L. de la U.Le.

Coordinación de Actividades Empresariales (Telefónica; instalación cámaras)

Coordinación de Actividades Empresariales (C.S.I.C.; PDI Geografía)

Coordinación de Actividades Empresariales (Inycom; Mantenim. Equipos Lab.)

Solicitud de interlocutor de P.R.L. del Ayuntamiento de León para Expociencia.

Asesoramiento sobre Coordinación de Actividades Empresariales para Expociencia.

Asesoramiento sobre Coordinación de Actividades Empresariales para trabajar en



una empresa de Murcia (personal de InDegSa).
5 Asesoramientos sobre protocolos/información frente afecciones por coronavirus.
1 Propuesta de Plan de contingencias por Covid-19.
1 Asesoramiento Coord. Actividades Empresariales (Zardoya OTIS, S.A.) – Covid-19
1 Reunión presencial con el Rector para prevención frente a la Covid-19.
1 Respuesta (Ref.- JA20034) al Rector por el escrito (Re.- 202000000587).
1 Respuesta (Ref.- JA20046) al Vicerrectorado de Relac. Institucionales.
1 Respuesta (Ref.- JA20047) al Jefe del Servicio de Gestión Académica.
2 Respuestas (Ref.- JA20049) al Jefe del Archivo Central.
Asesoramiento (Ref.- JA20052) a Gerencia (adquisición caretas faciales – Covid-19).
Revisión y asesoramiento de 6 protocolos de reinicio actividades (Covid-19).
2 Comunicaciones inicio Reconocimientos médicos 2020.
1 Respuesta (Ref.- JA20056) al Jefe Emergencias INDEGSAL (puerta emergencias).
1 Respuesta a Vigilancia de la Salud (usuario vulnerable Lab. Biomasa- IRENA).
1 Respuesta a Vicente Matellán (modificación lugares de trabajo Fundac. Supercomp.)
1 Asesoramiento sobre alfombrillas desinfectantes a la entrada de edificios.
1 Asesoramiento sobre Covid-19 al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.
1 Asesoramiento sobre Covid-19 a P.D.I. de la Fac. CC. Actividad Fca. y del Deporte.
1 Asesoramiento sobre Covid-19 a Conserjería Hansi del Servicio de Deportes.
1 Asesoramiento sobre Covid-19 al Dpto. de Historia (visitas en autobús con alumnos).
1 Asesoramiento sobre Covid-19 al Decanato de la Facultad de Económicas y Empresariales (sala habilitada como comedor, para los alumnos).
2 Asesoramientos sobre Covid-19 a Gerencia en el uso de pantallas (E.P.I.'s) y Covid-19 (Lab. del Dpto. Sanidad Animal y Sala de Necropsias –Alumnos).
Asesoramiento en la adquisición de gel hidroalcohólico.
Asesoramiento en la adquisición de mascarillas.
Asesoramiento solicitud trabajos con agentes biológicos del grupo 2 (Biología Celular).
Asesoramiento temario Plaza Tco. en P.R.L. de la U.Le.
Informe técnico sobre situación de alerta 4 (SARS-CoV-2) en Castilla y León.
Memoria Anual del Servicio de Prevención Propio (2019).
Memoria Anual del Servicio de Prevención Propio (2020).
Programación Anual del Servicio de Prevención Propio para el 2021.
Recopilación y estudio de las encuestas de satisfacción del servicio de la Mutua (2020).
Actualización del Registro de documentación de P.R.L. (2020).
Comunicación inicio Campaña vacunación antigripal estacional 2020.
Actualización del Registro del Personal formado en emergencias (Diciembre / 2020).
Actualización del Registro de P.D.I. y Becarios formados en P.R.L. (Diciembre / 2020).
Actualización del Registro de P.A.S. formados en P.R.L. (Diciembre / 2020).
Actualización del listado de puestos de trabajo de la U.Le. por edificios.
Actualización del listado de edificios de la U.Le.
Elaboración de Procedimiento específico de PRL ante el coronavirus (Junta CyL).
Elaboración de Procedimiento específico actuación de los SPRL ante el coronavirus (Mterio.Trab.).



Elaboración de Procedimiento específico actuación I.T. ante el coronavirus (Mterio.InclusiónSocial).

Elaboración de Evaluación de riesgo biológico ante exposición a coronavirus (2 revisiones).

Elaboración de Procedimiento para la comunicación de riesgos detectados y sugerencias de mejora en P.R.L.

Elaboración de Procedimiento para la notificación y análisis de A.T. y EE.PP.

Elaboración de Procedimiento para la realización de inspecciones y revisiones de seguridad.

Elaboración de Procedimiento para la adquisición, mantenimiento y gestión de E.P.I.

Instrucción Tca. de desarrollo del Procedimiento para la gestión de recursos preventivos.

Elaboración de Procedimiento para el alquiler y uso de espacios/estancias/equipos de trabajo de la U.Le. en relación a la Covid-19 y considerando el procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (C.A.E.).

Elaboración de Permiso de Trabajo de Mantenimiento.

13.COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN:

Como miembro del Comité de Ética de la Universidad de León y, a petición de su Presidente, el Técnico en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León ha elaborado 45 informes diferentes en el transcurso del 2020.

14.COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA VIGILANCIA Y ACTUACIÓN FRENTE A LA COVID-19 y SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

Conforme con el Protocolo aprobado en Consejo de Gobierno, el Técnico en P.R.L. de la U.Le. es miembro nato de la Comisión de Coordinación para la Vigilancia y Actuación frente a la Covid-19 y, por asentimiento, ha sido designado Secretario de dicha comisión.

En el transcurso del año 2020 se han convocado y celebrado varias reuniones presenciales en el edificio Rectorado-Gerencia y con posterioridad se han convocado las siguientes reuniones de la Comisión de Coordinación para la Vigilancia y Actuación frente a la Covid-19:

24 de Julio de 2020 por videoconferencia.

24 de Septiembre de 2020 por videoconferencia.

16 de Octubre de 2020 por videoconferencia.

4 de Diciembre de 2020 por videoconferencia.

15.JORNADAS CRUE-SOSTENIBILIDAD:

Aplazada la reunión de la sectorial CREU-Sostenibilidad que debía tener lugar en



Almería, organizada por la Universidad de Almería para los días 26 y 27 de Marzo de 2020.

16.COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS CONSEJERÍAS DE EMPLEO Y EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN:

Aplazada la reunión la reunión de la Comisión Interinstitucional entre las Consejerías de Empleo y Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades Públicas de Castilla y León, en Valladolid, el 18 de Marzo.

17.COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN FRENTE AL ACOSO EN LA U.LE.:

En el transcurso del presente año se ha realizado una única reunión por videoconferencia de la comisión técnica de evaluación frente al acoso el 21 de Diciembre de 2020.

18.CONSEJO INTERSECTORIAL DE EXPERTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA PROVINCIA DE LEÓN:

El Técnico en P.R.L. de la U.Le. (como miembro nato de la misma) ha asistido y participado en:

- a) La reunión del Consejo intersectorial de expertos en materia de P.R.L. de la provincia de León, celebrada el 4 de Marzo de 2020 por videoconferencia.
- b) La reunión del Consejo intersectorial de expertos en materia de P.R.L. de la provincia de León, celebrada el 27 de Noviembre de 2020 por videoconferencia.

19.PARTICIPACIÓN EN MESAS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS:

El Técnico en P.R.L. de la U.Le. ha sido designado por la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios de la U.Le. y ha asistido y participado en 3 reuniones que han tenido lugar (en el edificio Rectorado-Gerencia) con motivo de diferentes valoraciones de méritos y lectura de Memorias que las personas candidatas presentaron para optar a puestos de Jefatura de Sección.



20. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LA JUNTA DE P.A.S.:

El Técnico en P.R.L. de la U.Le. ha participado en numerosas reuniones presenciales o por videoconferencia de la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios de la U.Le. en calidad de Delegado Sindical (con voz, pero sin voto).

León a 7 de Enero de 2021

Fdo.:
Técnico en Prevención de Riesgos Laborales